



Pacto Birregional sobre los Cuidados UE – ALC

El 9 de noviembre de 2025, se celebró la cuarta **cumbre UE-CELAC** que reunió a la Unión Europea (UE) y a los 33 países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en Santa Marta (Colombia). La cumbre estuvo copresidida por el presidente del Consejo Europeo, António Costa, y por el presidente de Colombia, Gustavo Petro, en su función actual de presidente pro tempore de la CELAC. Los dirigentes debatieron sobre una **amplia variedad de temas**, entre ellos las defensa del multilateralismo, el comercio y las inversiones o la **cohesión social**, y al final de la cumbre, adoptaron una [Declaración conjunta](#).

Asimismo, se lanzó el **Pacto Birregional sobre los Cuidados**, un nuevo marco de cooperación que sitúa el **bienestar, la dignidad y la igualdad de las personas** en el centro de la asociación entre la UE y América Latina y el Caribe (ALC). El Pacto ha sido puesto en marcha por la UE, junto con 16 países de ALC (Colombia, Barbados, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Trinidad y Tobago, y Uruguay). El Pacto permanece abierto a la adhesión de otros países de ALC.

El Pacto establece un **foro** abierto y basado en valores para un **diálogo permanente** destinado a **fortalecer los sistemas de cuidados** y garantizar que el **acceso a servicios** de cuidados de calidad y asequibles se convierta en una prioridad compartida en ambas regiones. También promoverá una **mejor distribución de las responsabilidades de cuidados** entre las familias, el sector privado y el Estado, así como entre mujeres y hombres.

Esta iniciativa responde a los **retos similares** a los que se enfrentan Europa y ALC en este ámbito: una **demandas creciente** de cuidados, debido al rápido **envejecimiento** de la población, y una distribución cada vez más equilibrada de las **responsabilidades domésticas y profesionales** dentro de las familias, a lo que se suma la **escasez de profesionales** cualificados, las **precarias condiciones laborales** de los cuidadores y la necesidad de reconocer y abordar mejor la carga que supone el **trabajo** de cuidados **no remunerado**.

El Pacto Birregional sobre los Cuidados se basa en el impulso de compromisos regionales y multilaterales clave que exigen que el **trabajo de cuidado sea reconocido, valorado y distribuido de manera justa** a nivel mundial. Entre ellos se incluyen la **Estrategia Europea de Cuidados**, los Compromisos de Buenos Aires y Tlatelolco y la propuesta de 2023 para un Pacto Birregional sobre el Cuidado redactada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). También está en consonancia con los principios y prioridades establecidos en la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW), los Convenios 189 y 156 de la Organización Internacional del Trabajo, las conclusiones de la **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer** (CSW) en 2022, 2024 y 2025, el documento de política de las Naciones Unidas «Transformar los sistemas de cuidados», y apoya los avances hacia los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) 3 (salud y bienestar), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente) y 10 (reducción de las desigualdades).

Además, responde a una petición de las **organizaciones de la sociedad civil** de ambas regiones, cuyo compromiso y defensa constantes desde la tercera Cumbre UE-CELAC

en 2023 (cuando ya solicitaron el Pacto sobre los Cuidados como un posible resultado) han sido fundamentales para lograr esta iniciativa ahora.

El Pacto servirá como **foro permanente para el diálogo y la cooperación** sobre las dimensiones jurídicas, sociales y económicas de los sistemas de cuidados. Los países participantes designarán **puntos focales** para **intercambiar experiencias y buenas prácticas** sobre políticas y programas de cuidados, infraestructura y **arquitectura institucional** de cuidados, **profesionalización y formación** de los trabajadores de cuidados, medidas para reconocer mejor y reducir la carga del trabajo de cuidados no remunerado, y las causas y repercusiones de las cadenas mundiales de cuidados, entre otras muchas cuestiones. El Pacto también permitirá realizar **estudios comparativos** y conjuntos sobre cuestiones relacionadas con los cuidados y fomentará la cooperación en iniciativas relacionadas con los **cuidados a nivel nacional, regional y multilateral**, centrándose en la **innovación**, la adaptación a los diferentes **contextos locales** y la **medición de los progresos**.

La **Fundación UE-ALC** desempeñará un papel destacado en la aplicación del Pacto, ya que apoyará la **organización de sus reuniones** entre funcionarios de los Estados miembros y las instituciones de la UE y de los países participantes de ALC. La Fundación también facilitará la participación de representantes de la **sociedad civil y del mundo académico**.

El Pacto sobre los Cuidados está plenamente en consonancia con la dimensión social de la iniciativa **Global Gateway** de la Comisión Europea y su objetivo de adaptar plenamente nuestras sociedades a las transiciones ecológica y digital en curso. El Pacto es especialmente compatible con instrumentos como la Iniciativa Equipo Europa **«sociedades inclusivas»**, centrada en reducir las desigualdades y la pobreza mediante la promoción de la inclusión social, la igualdad de género y el acceso a los servicios en regiones como ALC, siendo la **economía del cuidado** una de sus áreas prioritarias.

[Texto del Pacto](#)